



R/ 1305

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 NOV 2011

VISTO: la Instalación del Capítulo Sudamericano del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP), a realizarse entre los días 20 al 22 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Bogotá, Colombia;

CONSIDERANDO: I) que corresponde designar en Misión Oficial a la Dra. Ana Ferraris, a efectos de participar en el evento referido;

II) que la importancia del mismo justifican la participación de la Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

III) que la Misión comprenderá del día 20 al 24 de noviembre de 2011;

IV) que la misma no genera gastos al Estado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decretos del Poder Ejecutivo N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y N° 90/002 de 14 de marzo de 2002.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º- Designase en Misión Oficial a la Señora Subdirectora de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Dra. Ana Ferraris, para participar de la "Instalación del Capítulo Sudamericano del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP)", a realizarse entre los días 20 al 24 de noviembre del corriente año, en la ciudad de Bogotá, Colombia;

2º- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3º- Comuníquese, etc.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2011/02002/00288

